ACTA No. 008 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 10 de abril de 2025

ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE ABRIL DE 2025

Se instala la sesión y el Presidente dispone que se constate el *quorum* por parte de Secretaría, para la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, del jueves 10 de abril del 2025 a las 09h00 en la Biblioteca CADET de la Facultad (sede Tumbaco), presidida por el señor Decano encargado, Ing. Juan Borja Vivero y con la asistencia de:

PhD. Enrique Cabanilla, Subdecano
MSc. Christian Tamayo, Representante Docente
PhD. Piedad Lincango, Representante Docente
Lic. Mónica Cajas, Representante Empleados y Trabajadores
PhD. Michael Ayala, Director de las Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía (ingresa a las 12h09)
PhD. Edison Molina, Director de las Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
PhD. Eloy Castro, Director encargado de Posgrado (ingresa a las 09h12)

En esta sesión no asistieron los miembros invitados:

Actúa como secretaria la Abgda. Diana Cañar Jiménez, Secretaria Abogada de la Facultad, con apoyo de la Lic. Erika Vargas, Analista técnico de despacho.

Por Secretaría se da lectura al orden del día para su aprobación y se añade punto Varios, para tratarán comunicaciones recibidas posterior al envío de la convocatoria. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:
1.Comisión general para intervención del Dr. Hugo Zapatta, sobre informe de avances y logros del SIPAE en cooperación con la Facultad de Ciencias Agrícolas 2024.
2. Conocimiento y aprobación actas resolutivas de la sesión ordinaria del 28 de marzo y continuación del 01 de abril de 2025
3. Informe quincenal gestiones realizadas por el Ing. Juan Borja Decano de la Facultad
4. Comunicaciones
4.1 Estudiantes
4.2 Docentes
4.3 Administrativo-Presupuestario
4.4 Empleados y Trabajadores
4.5 Posgrado
5. Varios

1. COMISIÓN GENERAL PARA INTERVENCIÓN DEL DR. HUGO ZAPATTA, SOBRE INFORME DE AVANCES Y LOGROS DEL SIPAE EN COOPERACIÓN CON LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS 2024

Siendo las 09h08 se recibe al Dr. Hugo Alexander Zapatta Carpio Director Ejecutivo del SIPAE, en compañía de la MSc. Ana Gabriela Velastegui Técnico Docente de la FAG, para conocimiento de los miembros del Consejo Directivo entregan el documento *Algunos Apuntes de las Relaciones entre el SIPAE y la Facultad de Ciencias Agrícolas*; y a continuación informan sobre los avances y logros alcanzados por el Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador en cooperación con la Facultad de Ciencias Agrícolas.

Entre los socios con los cuales el SIPAE mantiene relación se encuentran: la Universidad de Cuenca, Universidad Central del Ecuador, CESA, CAMAREN, IEDECA, IRD, AVSF, CINDES, FUNDES.

Señala que actualmente el presidente es el MSc. Juan Borja (2025-2027) en su condición de representante de la FAG-UCE y el Director Ejecutivo es el Dr. Alex Zapatta, docente titular de la UCE en las Facultades de Jurisprudencia y Ciencias Agrícolas; el SIPAE tiene como objetivos: contribuir a que los distintos esfuerzos de investigación en el campo rural y agrario y para cumplir con sus objetivos trabaja en cuatro ejes de acción: i) Investigación y Monitoreo, ii) Formación,

capacitación e intermediación científica y tecnológica, iii) Incidencia en políticas de Investigación y iv) Fortalecimiento Institucional y difusión.

Relaciones colaborativas FAG-SIPAE

En el 2002 se firmó el primer convenio de cooperación con la Universidad Central del Ecuador para el diseño, establecimiento y desarrollo y consolidación del espacio de investigación científica y reflexión teórica en la perspectiva de formular propuestas alternativas frente a la formulación y aplicación de políticas hegemónicas en el agro.

Acompañamiento en la formulación y ejecución de programas de maestría en coordinación con redes de universidades extranjeras, contribuyendo a la internacionalización de la UCE y FAG.

Del 2002 al 2008 se implementaron dos cohortes del Programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Rural.

Del 2009 al 2012 se implementaron dos cohortes del Programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo Sustentable, se contó con el aporte del CICDA de Francia.

Desarrollo del Programa de Especialización entorno a Estudios Agrarios, Producción y Mercados, con la Red IVO, UACh-México, CAMAREN, SIPAE

Inserción en la Red Andina de Posgrados Alfa III

Desarrollo del Programa de Maestría en Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Riego, que se ejecutó en dos cohortes (2016-2018 y 2019-2020) logrando becas mediante convenio con AECID.

Formulación del primer Doctorado de la UCE, en el ámbito de los recursos hídricos.

Proyecto Fomento de una cultura de Paz y Democracia a través del fortalecimiento de la justicia indígena cofinanciado por la Unión Europea y la Fundación Manos Unidas, coejecutado por CESA, Consejo de la Judicatura, Movimiento Indígena y Campesino de Cotopaxi y la UCE.

Foro de los Recursos Hídricos, que es una plataforma de amplia participación social, comunitaria e institucional para propiciar diálogo y construcción colectiva de propuesta de política pública para la gestión social y equidad del agua.

Actividades desarrolladas en el año 2024

Proyecto Fondo de Investigación para la Agrobiodiversidad, Semillas y Agricultura Sustentable FIASA

Incidencia en Políticas de Investigación y Organización Científica

Formación, Capacitación e Intermediación Científico-Tecnológica, Cursos con aval académico: Producción, Industrialización y Comercialización de Cannabis no Psicoactivo y Cáñamo Industrial julio-diciembre 2024.

Formación 27 jóvenes estudiantes y líderes de organizaciones campesinas e indígenas diciembre 2024-febrero 2025, realizarán un acto formal para la entrega de certificados a los participantes evento al cual invitarán a las autoridades de la Facultad.

El MSc. Christian Tamayo Representante Docente miembro del Consejo Directivo, indica que cuando cursó estudios en la Facultad participó en proyectos de investigación y también ha constatado el crecimiento del SIPAE y se debería aprovechar el vínculo para fortalecernos mutuamente, sugiere que sería conveniente socializar que la ejecución del Proyecto FIASA se realiza mediante el SIPAE. El Dr. Eloy Castro Director de Posgrado de la Facultad, indica que la presencia de tesis, proyectos y gente involucrada en el tema social es importante y sugiere que todos los proyectos de investigación con financiamiento externo cuenten con la facilidad de manejo a través del SIPAE.

En este sentido, el Ing. Juan Borja, Decano de la Facultad menciona que se debe fortalecer la relación con el SIPAE, tejer redes para abordar los temas agrarios, con las universidades con los posgrados, realizar investigaciones, impulsar el Foro de Recursos Hídricos; lo que nos ayuda a enfrentar procesos de Aseguramiento de la Calidad en investigación que son

mejor valoradas cuando son ejecutadas mediante redes, línea en la cual debemos trabajar recogiendo los puntos de vista en relación a la vinculación de estudiantes que inician sus procesos de investigación y capacitación con una adecuada escuela como es el SIPAE, mejorar la vinculación con nuestro Posgrado, con la visión integral que ahora se tiene en la Facultad.

Se agradece la intervención del Coordinador del SIPAE y siendo las 09h35 concluye la intervención del Dr. Alexander Zapatta Coordinador del SIPAE.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTA RESOLUTIVA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE MARZO Y CONTINUACIÓN DEL 01 DE ABRIL DE 2025

El MSc. Christian Tamayo Representante Docente, indica que en la página 4, línea 16 sobre la Operadora de Turismo, señala que se debería resaltar que no es a fuerza realizar las salidas académicas con la operadora. Al respecto la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada de la Facultad señala que de la manera que se encuentra redactada la resolución, da la libertad de realizar con quienes así lo requieran. En la página 7, línea 27 respecto a la Carga Horaria Técnicos de la Facultad de Ciencias Agrícolas período 2025-2025 expresa que para el próximo período académico se debería revisar esta resolución, para aclarar que significa prestar la ayuda al docente; el Ing. Juan Borja Decano, menciona que es lo que esta aprobado y para el próximo período académico se recogerá este punto de vista. El señor Subdecano Dr. Enrique Cabanilla sugiere abordar el tema en esta sesión en Asuntos Varios.

Con estas aclaraciones, se da por conocida y se aprueba el acta resolutiva de la sesión ordinaria del 28 de marzo de 2025.

3. INFORME QUINCENAL GESTIONES REALIZADAS POR EL ING. JUAN BORJA VIVERO, MSc. DECANO DE LA FACULTAD

El señor Decano comunica a los miembros del Consejo Directivo, las siguientes actividades:

3.1 CONCLUSIÓN TRABAJOS DE PINTURA SEDES QUITO Y TUMBACO FAG

Indica que se ha concluido el trabajo de pintura de aulas en Quito y Tumbaco, en el CADET se hizo lo posible para dejar lo mejor porque en algunas se ha corrido el revestimiento, no fue suficiente con la pintura en la parte externa; para generar un buen ambiente de estudio y trabajo para nuestros estudiantes y profesores; resalta que esta es una demostración de que si se puede llegar a acuerdos con los compañeros trabajadores, al valorar y respetar su trabajo todos aunamos el hombro para sacar adelante la Facultad.

En relación con este tema, el Dr. Eloy Castro Director de Posgrado, expresa que independientemente que los compañeros conserjes hayan estado devengando horas de trabajo, la cantidad de metros cuadrados pintados es muy extensa por lo que **propone la entrega en la sesión solemne de la Facultad, de un certificado de reconocimiento a cada uno de los señores trabajadores; petición que es aprobada.**

El PhD. Edison Molina Director de Carrera de Turismo, señala que se debe realizar una mención general en la sesión solemne, en agradecimiento al aporte de docentes, técnicos docentes, personal administrativo y de servicios de la Facultad, quienes colaboraron para el trabajo de pintura de aulas.

3.2 INICIO DE ACTIVIDADES DEL BAR DE LA FACULTAD SEDE QUITO

Comunica que el lunes 07 de abril de 2025 empezó a funcionar el servicio de Bar en Quito, según conversación con las personas que han hecho uso del servicio; hay satisfacción por la limpieza, estado, preparación y contenido nutricional de los alimentos.

3.3 INSCRIPCIONES PARA CONTINUAR ENTREGA DE CANASTA SOLIDARIA A ESTUDIANTES

Al momento se están recogiendo inscripciones para brindar este servicio, indica que se cuenta con un gran apoyo de los técnicos docentes Carolina Sánchez y Freddy Montenegro, quienes realizan un trabajo solidario y al mismo tiempo se convierte en un trabajo técnico, próximamente presentarán el informe de las canastas que fueron entregadas en el período académico 2024-2025. Indica que ha solicitado a la profesora Diana Enríquez, como Coordinadora de Bienestar de la Facultad se ligue al trabajo de la comisión que realiza la canasta solidaria y se incluya en la planificación de trabajo, porque esta es una de las mejores expresiones de lo que es bienestar estudiantil. Se ha creado una página especial solamente de la canasta solidaria, existen un porcentaje de 100% de comentarios favorables por parte de los estudiantes beneficiarios.

También, menciona que mantuvo una reunión con el profesor Rusbel Jaramillo Gerente de la Empresa Pública Mercado Mayorista Quito, para aplicar encuestas sobre las necesidades de las caseras, quienes solicitan preparación para sus hijos para ingreso a las universidades, menciona que estudiantes de la Facultad de Filosofía realizarán prácticas para nivelación y preparación a los chicos que lo requieran, lo que permiten crear redes.

El Dr. Eloy Castro menciona que, para la cátedra de Zootecnia, debido a las permanentes lluvias no va a ser posible completar la entrega de huevos para la canasta solidaria hasta que las gallinas se recuperen. El señor Decano menciona que en tres semanas se iniciará este programa.

El MSc. Christian Tamayo Representante Docente, propone que la actividad de adecentamiento de aulas y entrega de canastas solidarias, sea comunicada de mejor manera por las redes sociales de la Facultad.

Dr. Michael Ayala Director de Carrera de Agronomía, propone que se realice un cuidado conjunto de las aulas entre docentes y estudiantes, a través de los presidentes de curso para mantenerlas en buen estado.

4. COMUNICACIONES

4.1 ASUNTOS ESTUDIANTES

4.1.1 ALCANCE SOLICITUD APROBACIÓN NÓMINA GRADUANDOS PARA INCORPORACIÓN COLECTIVA FAG, ABRIL 2025

Se conoció la aprobación *ad referendum* de fecha 04 de abril de 2025, mediante sumilla inserta en el sistema Quipux UCE, del Oficio No. UCE-FAG-SA-2025-0064-O del 03 de abril de 2025 suscrito por la Abgda. Diana Cañar Secretaria Abogada, donde en alcance a la comunicación, Nro. UCE-FAG-SA-2025-0095-M, remite la nómina de una estudiante que participará en la Incorporación Colectiva que se realizará el viernes 04 de abril de 2025, tomando en consideración lo que señala la Resolución No. 280 CDO de Consejo Directivo tomada en sesión del 12 de septiembre de 2024, así como también dar cumplimiento a lo que establece el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador en su Artículo 77 Atribuciones del Consejo Directivo, literal o. "Aprobar las solicitudes de incorporación y el otorgamiento de títulos y/o grados académicos, de grado y de posgrado, previa verificación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el presente Estatuto"; según el listado adjunto solicito lo siguiente:

1. Aprobar la inclusión a la incorporación de la señorita Emilia Nikole Yánez Cascante
2. Aprobar la aclaratoria de reconocimiento de mejores graduadas como Ingenieras Agrónomas

Se solicita la aclaratoria en virtud que la estudiante SUAREZ CHAMORRO MARÍA FERNANDA, realizó la defensa oral de su proyecto de titulación el 31 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN:

Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Ratificar la aprobación *ad referendum*, para la inclusión en la Incorporación Colectiva del 04 de abril de 2025 a la señorita Emilia Nikole Yánez Cascante y entrega de reconocimiento como mejores graduadas a las Ingenieras Agrónomas: Suárez Chamorro María Fernanda, primer lugar con un promedio de 17,47 y Remache Vinueza Sharon Jeanine, segundo lugar con un promedio de 17,23.

4.2 ASUNTOS DOCENTES

4.2.1 RESOLUCIÓN SUMARIO ADMINISTRATIVO NO. 06-D-2025-DGF, ING. SEBASTIÁN YÁNEZ

Se conoció la Resolución RHCU. SO.09 No. 075-2025 tomada por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2025 y reinstalada el 26 y 27 de marzo de 2025, respecto al Sumario Administrativo No. 06-D-2025-DGF, en cuya parte resolutiva señala: (...) "SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL DOCENTE ING. SEBASTIÁN GONZALO YÁNEZ SEGOVIA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO.1713201059, DE SU CONDICIÓN DE DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, CONFORME A LA

GRAVEDAD DE LAS CONDUCTAS QUE HAN QUEDADO ACREDITADAS EN EL INFORME DE SUSTANCIACIÓN DEL SUMARIO ADMINISTRATIVO."

RESOLUCIONES:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Dar por conocida la Resolución sobre el PhD. Sebastián Yánez Segovia y remitir a la Dirección de Carrera de Agronomía para los trámites pertinentes.

b. Solicitar al Guardalmacén de la Facultad, que realice los trámites que correspondan, en caso de que el ex docente mantenga registrados a su nombre, bienes de la Facultad.

4.3 ASUNTOS ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

4.3.1 INFORME DE GESTIÓN 2024-2025

Se conoció el Oficio Nro. UCE-FAG-SUB-2025-0182-O del 02 de abril de 2025 suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien, de acuerdo a lo requerido en el Estatuto de la Universidad, adjunta el informe de gestión compilado de todos los departamentos de la Facultad y solicita que este documento sea presentado, conocido y aprobado en Consejo Directivo, para su posterior envío a las autoridades pertinentes.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el Informe de Gestión de la Facultad período 2024-2025 y enviar para conocimiento de las autoridades de la Universidad Central del Ecuador, y, para los fines pertinentes.

4.3.2 APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA UNIDAD DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN UCE

Se conoció correo electrónico del Honorable Consejo Universitario de fecha 01 de abril de 2025, al cual adjuntan el documento de la creación de la Unidad de Admisión y Nivelación de la Universidad Central del Ecuador, aprobado en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2025.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocida la resolución de creación de la Unidad de Admisión y Nivelación y solicitar a la Dirección General Académica remita la documentación con la cual los alumnos son admitidos a nivelación; y, que se realice una revisión exhaustiva de los estudiantes que no cuentan con gratuidad, por segundo cupo, además que señalen en la nómina si los estudiantes son parte de los grupos de atención prioritaria, para adoptar medidas dentro de la Facultad.

4.3.3 RHCU. SO.09 NO. 056-2025 PEDIDO DE OBSERVACIONES AL PEDI 2025-2029

Se conoció el correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2025 mediante el cual el Abg. Ángel Orna Peñafiel Secretario General de la Universidad Central del Ecuador, da a conocer la Resolución RHCU. SO.09 No. 056-2025 que corresponde a la sesión ordinaria del 25 de marzo de 2025, mediante la cual el Honorable Consejo Universitario, en su parte pertinente resuelve: *"Socializar la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, con las Unidades Académicas y Administrativas, a fin de que presenten las sugerencias. Estas sugerencias deberán ser enviadas al Director de Planeamiento Y Desarrollo Universitario en el término de quince (15) días, para que sean incorporadas y presente la nueva propuesta para conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario."*

RESOLUCIONES:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

a. Remitir el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Central del Ecuador PEDI 2025-2029, al personal académico y administrativo de la Facultad de Ciencias Agrícolas y solicitar que hagan llegar sus observaciones o

sugerencias de manera escrita, hasta las 10h00 del jueves 18 de abril de 2025, al correo electrónico del Dr. Enrique Cabanilla, Subdecano.

b. Socializar las observaciones y/o sugerencias al PEDI-UCE, el lunes 21 de abril de 2025 a partir de las 14h00, en el paraninfo AGROVET; con la participación de docentes, técnicos docentes, representantes estudiantiles, empleados y trabajadores de la Facultad.

4.4 ASUNTOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES
(No hay asuntos que tratar)

4.5 ASUNTOS POSGRADO
(No hay asuntos que tratar)

5. ASUNTOS VARIOS

5.1 DOCENTE RAMIRO VIVAS SIN ESTUDIANTES MATRICULADOS EN TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0462-O del 08 de abril de 2025 suscrito por el docente MSc. Ramiro Vivas Vivas, señala que luego de revisar el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), ha verificado que no existen estudiantes matriculados en la asignatura Técnicas del Trabajo Intelectual, correspondiente al primer semestre de la carrera de Agronomía, para el periodo 2025–2025. En virtud de lo anterior, solicita comedidamente se le asigne un paralelo en otra asignatura afin a su perfil profesional, con el fin de completar la carga horaria correspondiente al presente período académico.

Con relación a este asunto, el Dr. Michael Ayala Director de la Carrera de Agronomía, informa que procedió a solicitar el cierre del paralelo al Vicerrectorado Académico y de Posgrado.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Poner a disposición del señor Rector con copia a la señora Vicerrectora Académica de la Universidad Central del Ecuador, las siete horas (7) disponibles en la carga horaria del docente Ramiro Vivas Vivas, del período académico 2025-2025; conforme a lo que señala el Instructivo de Asignación de Carga Horaria período académico de contingencia 2021-2021, Disposición General Quinta, que en su parte pertinente establece *"(...) Los profesores que no cumplan la totalidad de su carga horaria en su unidad académica podrán cumplirla en otra unidad académica en grado siempre y cuando estén dentro del área de su conocimiento, o deberán ser asignados a nivelación. En caso de que aun así no se complete la carga horaria serán puestos a órdenes del Rector para completar su carga horaria, para lo cual el Decano de la unidad académica a la que pertenece deberá enviar una comunicación al Rector de la Universidad adjuntando la resolución del Consejo Directivo con el informe correspondiente."*

5.2 REPRESENTACIÓN DE LOS TÉCNICOS DOCENTES Y DE LABORATORIO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

Se conoció el Oficio No. UCE-FAG-CIA-2025-0474-O del 10 de abril de 2025 suscrito por el Ing. Freddy Montenegro Técnico Docente, mediante el cual da a conocer los resultados y acuerdos alcanzados por el cuerpo de técnicos docentes y de laboratorio de nuestra Facultad, en relación con la necesidad de contar con representación legítima y activa en el Consejo Directivo. Señala que desde hace algún tiempo, los técnicos docentes y de laboratorio han venido reflexionando sobre la importancia de fortalecer nuestra participación en los espacios de decisión académica y administrativa.

El pasado 04 de abril de 2025, se llevó a cabo una autoconvocatoria en el Aula Magna de Posgrado de la Facultad, con la participación inicial del Sr. Decano, el Sr. Subdecano y el Director de la Carrera de Agronomía. En esta sesión, que contó con la presencia de 23 técnicos docentes y de laboratorio, lo que representa el 74% del total y, por tanto, quórum suficiente, se abordaron temas críticos como la carga horaria, los procesos de evaluación y la urgencia de contar con representación formal. Producto de este espacio democrático y participativo, se procedió a la elección de representantes, como resultando fuimos electos quien suscribe, Freddy Montenegro, como Representante Principal, y la compañera Carla Toapanta como Representante Alterna, ambos con el respaldo del 57% de los asistentes.

ACTA No. 008 O AÑO: 2025
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 10 de abril de 2025

Destaca que, conforme al Artículo 76 del Estatuto Universitario vigente, los gremios de la Facultad pueden participar en las sesiones del Consejo Directivo con voz, contribuyendo de manera activa a la construcción de consensos y al fortalecimiento del cogobierno universitario.

Respetuosamente solicita que esta petición sea incorporada en el orden del día y abordada en la sesión del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas con el objetivo de definir su participación en el Consejo Directivo de la Facultad.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Dar por conocido y felicitar a los representantes de los Técnicos Docentes y Técnicos de Laboratorio de la Facultad; Ing. Freddy Montenegro, Representante Principal, y MSc. Carla Toapanta, Representante Alterna, a quien se convocará en calidad de miembros invitados, a partir de la próxima sesión del Consejo Directivo.

5.3 AJUSTE A LA GUÍA ADMINISTRATIVA DE TITULACIÓN FAG 2025

Se conoció el Memorando Nro. UCE-FAG-UT-2025-0003-M del 10 de abril de 2025 suscrito por el MSc. Roberto Caiza, Coordinador de la Unidad de Titulación, en el cual señala que el Consejo Directivo resolvió aprobar la creación de la Unidad de Titulación de la Facultad mediante Resolución No. 325, que en su parte pertinente menciona: "El señor Coordinador de la Unidad de Titulación, realizará los respectivos ajustes en coordinación con los Directores de Carrera y Secretaria Abogada, a la Guía del Proceso Administrativo de Titulación de la Facultad y remitir para aprobación del Consejo Directivo." En cumplimiento de la resolución, la Unidad de Titulación a través del Subdecanato, presentó el AJUSTE GUÍA ADMINISTRATIVA DE TITULACIÓN FAG 2025, que fue aprobada mediante Resolución No. 050 CDO del 17 de febrero de 2025.

Luego de la reunión realizada el 09 de abril de 2025, con la participación de la Unidad de Titulación y actores involucrados en el proceso de titulación, se evidencia la necesidad de un reajuste al proceso establecido; propuesta que pone a consideración para que sea tratada en el Consejo Directivo y adjunta matriz Excel de los procesos, tiempos y responsables de la UDT, donde se incluye la propuesta de reformas.

RESOLUCIÓN:
Con estos antecedentes, los miembros asistentes de Consejo Directivo con derecho a voto resuelven:

Aprobar el reajuste de la Guía Administrativa de Titulación de la Facultad de Ciencias Agrícolas, detalladas en la matriz Excel de procesos, tiempos y responsables de la Unidad de Titulación, que ha sido adjuntada a la comunicación UCE-FAG-UT-2025-0003-M.

Ing. Juan Borja Vivero, MSc.
Decano encargado

Abgda. Diana Cañar Jiménez MSc.
Secretaria Abogada

Concluye la sesión a las 10h45
La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.